



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0245 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XI. Sesión Ordinaria del Consejo Regional, celebrada el 24 de mayo de 2018, se aprobó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, la modificación del proyecto de actividades de medio ambiente y educación medio ambiental: **“Intervención Situacional con jóvenes del Colegio Italia, incentivando el cuidado del medio ambiente y las acciones ecológicas”** que fuera aprobado por la cantidad de \$ 4.125.777.- a la entidad titular Centro Cultural y Social La Joya del Desierto, consistente en la ampliación del plazo de término de la iniciativa por un mes desde el 6 de mayo de 2018, al 6 de junio de 2018, fundado en que los estudiantes además de cumplir su etapa de vacaciones anuales entre los meses de diciembre y marzo se encuentran en un ordenamiento curricular y de jornada de actividades de talleres, situación que ha producido un retraso de las actividades de los alumnos y es necesario para asegurar los objetivos y resultados de la iniciativa.

Lo anterior, a la vista del Of. Ord. N° 0399/2018, del 19 de abril de 2018 del Sr. Intendente Regional de Tarapacá; carta-solicitud del 16 de abril de 2018; y Solicitud del 16 de abril de 2018, de tres (3) hojas que en punto 2.- expresa los motivos y en el punto 3.- precisa la modificación que se acoge, documentos que para todos los efectos forman parte integrante del acuerdo y certificación.

Se deja constancia que de los 13 consejeros regionales presentes, votaron en favor de la propuesta de modificación: el Sr. Alberto Martínez Quezada; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Miguel Carvajal Gallardo; Felipe Rojas Andrade; Jorge Zavala Valenzuela; Pablo Zambra Venegas; Rubén López Parada; Javier Yaryes Silva; Eduardo Mamani Mamani; Iván Pérez Valencia; José Lagos Cosgrove; y Pedro Cisternas Flores.

Conforme.- Iquique, 28 de mayo de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACA